

de la del Sr. D. Juan de los Rios

SELLO QUINTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO.

En la villa de Madrid a diez y siete dias del mes de Mayo de mil setecientos y uno años. Yo el Sr. D. Antonio de Sueda Leal, a Pedro Joseph Menguer = el Sr. D. Pedro de Alencar Leal a D. N. Antonio de Arlegui = los señores D. Alonso Perizmonte y D. Joseph Felices se confor maron

Sale el Sr. Jurado Martin Anzol

y regularon a voto del señor Don Gines Lofie = La Ciudad manda regular los votos, y hauiendose acordado, se dio por mayor parte el del señor D. Gines Lofie, en que nombra para el capitano al señor Jurado Martin Anzol = La Ciudad suplico al Sr. Conde de Aranda ya estando Concluido de voto, le requirio, que en conformidad de los preuentejos y despachos que tiene, uno y costumbre y memorial, se confor me Concluido parezer. Dijo, se confor mo Concluido voto en la conformidad que lo preuene el señor D. Gines Lofie = El señor D. Juan Molina y Alcala suplico a la Ciudad mande darle testimonio de su voto = La Ciudad lo acordó así =

Reparos de la puersta de porzel =

Entró el señor D. Simeon de Molina Leal = e el señor D. Juan de Torres Arca Leal, gobernero mayor, manifesto q, un papel de referencias de las cosas que acaesado con los herederos de Bartolome Haruona, para que acaesadas en el torreon de la guerra del porzel que esta amenazando ruina, y quando a podido conseguir por su suma pobreza, de queda guerra, y que para reparar el dicho edificio son necesarios doscientos y cinquenta L. = La Ciudad hauiendo oido: Acordó que dicho señor mande reconocer el dicho torreon y averiguar de diez de dicho torreon y traer a razon para el primer ayuntamiento, y los herederos de Anuntam, de la mized echa al dueño y poseedores de la casa que o poseen dichos herederos =

Gastos echos por el Mayordomo =

Diose el informe del Contrador, sobre los gastos echos por D. Gerónimo Dufau Mayordomo de propios, y parezo y montan mil quinientos y treinta y nueua L. y diez mis que tiene suplico en las dependencias que manifestado memoria de diez y cinco de Abril del año pasado de mil 11, y noventa y nueua hasta veinte y ocho de febrero pasado de este año = La Ciudad hauiendo oido. Acordó dichos gastos, se acordó se le paguen a dicho D. Gerónimo Dufau Mayordomo de los propios y Ventas de esta villa, que estan a cargo de los herederos del Sr. Jurado Pedro Villanueva, en virtud de copia deste acuerdo tomada a la razon =

D. Juan Alcala Agotacion de D. Juan, hidalgo de Nueva piedad, en que haze V. S. de la mrd pide se le mantenga que le hizo por esta Ciudad para mudar. En unio de otros pan, bouedar el Val